

## REGLAMENTO U.M.A. DE NICTE-HA

1. Los que visitan por primera vez NICTE-HA, tendrán durante el primer día, una breve sesión para hablar sobre seguridad, estrategias de caza, niveles de experiencia y necesidades especiales de cada uno. De esta forma nosotros conoceremos más sobre sus requerimientos y Ud. conocerá más sobre una cacería exitosa en este lugar. La seguridad es de vital importancia para nosotros y haremos todos los esfuerzos necesarios para garantizar que no esté comprometida.
2. El propietario de esta UMA y/o los guías, se reservan el derecho de modificar o finalizar una cacería, a expensas del cazador, en cualquier momento y situación donde la seguridad o las condiciones para realizar la cacería, estén comprometidas.
3. Los cazadores deben traer:
  - Armas (NICTE-HA puede proveerlas)
  - Vestimenta camuflaje
  - Licencias y permisos necesarios
  - Lentes para tiro
4. Se considera que todos los cazadores están familiarizados y cumplen con las legislaciones y límites legales para la caza deportiva y que utilizan prácticas seguras de este deporte.
5. Toda persona que no cumpla las normas legales puede ser expulsada sin reintegro de los pagos efectuados y está sujeta a ser procesada por violación de leyes sobre la caza deportiva.
6. El organizador no se hará responsable por la pérdida o rotura parcial o total del equipo o de las armas.
7. No se permite beber bebidas alcohólicas durante la cacería.
8. Los cazadores están habilitados a utilizar todas las instalaciones de nuestro campamento, como si fueran propias.

